Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia

C/ Orfila, 9
41003 – SEVILLA
Tlf. 954560336-fax 954560616
E-mail: sevilla@colegiodeagentescomerciales.es
Web: www.colegiodeagentescomerciales.es

CIRCULAR E-MAIL Nº 10/2020

Asunto:
Cumplimentación Declaraciones 1T/2020

Sevilla, 27 de Marzo 2020

Estimad@s compañer@s:

Con la intención de ayudarles en la confección y presentación de las declaraciones correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio, le trasladamos las instrucciones de nuestra Asesoría Fiscal:

A día de hoy no se han ampliado ni prorrogado los días de presentación, sigue siendo del 1 al 20 del mes de Abril y hasta el 15 caso de domiciliar el pago. Si se opta por solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago el plazo para ello también será el día 20 y se ha establecido que para esta opción no se calcularán intereses. No obstante se debe considerar que todas estas instrucciones pueden verse alteradas en los próximos días.

Con la idea de agilizar y con la intención de poder atender a todos los compañeros como sea posible, os recomendamos la siguiente opción para la presentación de las declaraciones, en especial la de IVA:

- *Sumar las Bases Imponibles de las comisiones del 1/T*
- *Sumar los Gastos Deducibles al 10% de IVA*
- *Sumar los Gastos Deducibles al 21% de IVA*
- *Enviar los datos por correo electrónico (de manera excepcional debido a la situación de alerta sanitaria) al Colegio lo antes posible.* ***sevilla@colegiodeagentescomerciales.es***
- *Indicar el nº de cuenta para la gestión*
- *Indicar si se prefiere domiciliar el pago o fraccionarlo, indicando el número de plazos.*
- *Cumplimentado el trámite, vía e-mail se enviará a los interesados el justificante de la presentación.*

Queremos solicitar a los compañeros la compresión y paciencia necesaria, la desinformación es general y para todos, las modificaciones son constantes y las condiciones como bien sabéis son excepcionales para toda la nación; la capacidad del Colegio para atender las necesidades del colectivo son pues limitadas. No olvidéis la labor de sus empleados y profesionales que siguen cumpliendo con su tarea en estos momentos de confinamiento, no olvidéis que aunque las puertas del Colegio están cerradas ellos siguen dentro tratando de ayudar en la medida de sus posibilidades.

Rogamos pues anticipen los datos lo antes posible y colaboren solidariamente en estos momentos de dificultad.

Recibid un cordial saludo.

LA JUNTA DE GOBIERNO